



C.P.A. JIMMY A. LIMONES RODRÍGUEZ
AUDITOR EXTERNO

108915

NAVESUR S. A.

**DICTAMEN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR EL AÑO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

INDICE

- **DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**
- **BALANCE GENERAL**
- **ESTADO DE RESULTADOS**
- **ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO**
- **ESTADO DE FLUJO DE CAJA**
- **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIERO**





108915

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A la Junta General de Accionistas y directorio de
NAVESUR S. A.**

- 1.-Hemos auditado el balance general adjunto de NAVESUR S. A. al 31 de diciembre del 2010 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio de los accionistas y el flujo de caja por el año terminado en esa fecha, Estos estados financieros son de responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en la auditoría realizada.
- 2.-Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Esas normas requieren que planifiquemos la auditoría para obtener razonable seguridad de que los estados financieros estén libres de incorrectas presentaciones significativas. Una auditoría incluye el examen, sobre una base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustente los importes y revelaciones en los estados financieros. También incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto, consideramos que la auditoría realizada proporciona una base razonable para nuestra opinión.
- 3.-Los Estados Financieros han sido preparados asumiendo que la compañía continúa como una empresa en marcha. Además está cumpliendo con sus obligaciones financieras, tributarias, laborales y se haya posibilitada de obtener fondos adicionales en préstamos a través del sistema financiero del Ecuador.
- 4.-En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación financiera de NAVESUR S. A., al 31 de diciembre del 2010, los resultados de sus operaciones y el flujo de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad Nec's y, normas contables establecidas y autorizadas por la superintendencia de compañías del Ecuador.

CPA JIMMY LIMONES RODRIGUEZ
RNAE - No. 417



Guayaquil, 31 de Mayo del 2011

NAVESUR S.A.**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

ACTIVOS	NOTAS	(expresado en dólares)
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos	3	<u>152.775,91</u>
INVERSIONES	4	
Financieras		61.090,59
Certificado de Depósito		<u>353.460,06</u>
		<u>414.550,65</u>
CUENTAS POR COBRAR		
Clientes	5	419.379,42
Funcionarios y empleados	6	32.986,67
Otras cuentas por cobrar	7	<u>113.536,84</u>
		<u>565.902,93</u>
INVENTARIOS	8	
Chasis		43.351,83
En Tránsito		<u>16.045,00</u>
		<u>59.396,83</u>
PAGOS ANTICIPADOS		<u>26.370,02</u>
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		<u>1.218.996,34</u>
ACTIVO FIJO		
Propiedades y Equipos-neto	10	<u>405.783,43</u>
OTROS ACTIVOS	11	<u>5.524,62</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>1.630.304,39</u>
		=====
PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		
PASIVOS CORRIENTES		
Proveedores por pagar	12	198.199,08
Cuentas por pagar	13	1.225.625,58
Otras cuentas por pagar	14	68.856,46
Gastos acumulados por pagar	15	28.384,05
Impuestos por pagar	16	<u>11.989,03</u>
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		<u>1.533.054,20</u>
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		
Capital Social	17	4.000,00
Reservas	18	9.401,74
Utilidad Acumulada		53.581,38
Utilidad del Ejercicio		<u>30.267,07</u>
TOTAL PATRIMONIO		<u>97.250,19</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>1.630.304,39</u>
		=====

Ver notas a los Estados Financieros



NAVESUR S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

(expresado en dólares)

INGRESOS

Ingresos gravados tarifa 12 %	643.436,50
Ingresos gravados tarifa 0 %	143.109,35
Otros Ingresos	<u>209.997,74</u>

TOTAL INGRESOS

996.543,59

COSTOS Y GASTOS

Costos de ventas	23.030,89
Gastos Administrativos	729.645,27
Gastos de Ventas	165.421,81
Gastos de Agenciamiento	44.049,88
Gastos Financieros	<u>4.128,67</u>

TOTAL COSTOS Y GASTOS

966.276,52

UTILIDAD DEL EJERCICIO

30.267,07

=====





NAVESUR S.A.

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

(Expresado en dólares)

	<u>Capital Social</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Reserva Facultativa</u>	<u>Utilidad. Acumuladas</u>	<u>Utilidad Ejercicio</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de Enero 2010	4.000.00	7.857.12		58.549.91	11.396.94	81.803.97
Utilidad del Ejercicio		1.544.62		(4.968.53)	30.267.07	26.843.16
Tranf. A cta. U. Acumuladas					(11.396.94)	(11.396.94)
SALDO AL: 31.12.10	4.000.00	9.401.74	-0-	53.581.38	30.267.07	97.250.19

NAVESUR S.A.**ESTADO DE FLUJO DE CAJA
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

(expresado en dólares)

Utilidad del ejercicio	30.267,07
AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Variación en cuentas patrimoniales	(14.820,85)
Depreciación de Activos	34.149,24
Sub-total	49.595,46
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS	
Aumento en Inversiones corto plazo	(361.320,99)
Disminución en cuentas por cobrar	94.010,78
Aumento en inventarios	(59.396,83)
Aumento en pagos anticipados	(26.370,02)
Disminución en otros activos	2.507,63
Aumento proveedores exterior	123.238,00
Disminución Proveedores -exterior	(658.486,29)
Aumento en cuentas por pagar	1.037.845,93
Aumento en beneficios sociales	9.383,22
Sub-total	161.411,43
CAMBIOS PROVISTOS POR ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	
Disminución en inversiones	-
Aumento en propiedades	(210.105,76)
Disminución en pasivo a largo plazo	-
Sub-total	(210.105,76)
Aumento en efectivo y equivalente de efectivo	901,13
Efectivo y equivalente de efectivo a principio de año	151.874,78
Efectivo y equivalente de efectivo a fin de año	152.775,91
	=====





NAVESUR S. A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

1.- OPERACIONES

NAVESUR S. A. – La Compañía fue constituida simultáneamente en la ciudad de Guayaquil, el 17 de Abril del 2.002, e inscrita en el Registro Mercantil el 11 de Junio de 2.002, con un capital social de \$ 800.00 con la denominación de **AIRCARGA S.A**, con fecha 1 de Diciembre del 2004 mediante escritura pública otorgada en la Notaria Vigésima Primera de ésta ciudad ante el Notario Dr. Marcos Díaz Casquete la empresa aumenta el capital social en \$ 3.200.00 Dólares Americanos., quedando como Capital Suscrito en \$ 4.000.00 Dólares Americanos y el Capital Autorizado en \$ 5.000.00 Dólares Americanos, mediante escritura Publica otorgada por la Notaría Décima Sexta ante el Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, **AIRCARGA S.A.**, Reforma de estatutos sociales y cambio de denominación de Compañía **AIRCARGA S. A.** por la Compañía **NAVESUR S. A.**, su actividad principal es Diversas relacionadas con el transporte por vías de navegación.

BASES DE PRESENTACION.- NAVESUR S. A., mantiene sus registros contables en dólares, y los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con lo establecido de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, su reglamento de aplicación, las normas ecuatorianas de contabilidad – NEC'S, emitidas por la Federación de Contadores del Ecuador y de aplicación obligatoria según lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

Según lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06 – Q - ICI-004 del 21 de Agosto del 2006, publicada en el Registro oficial No. 348 del 4 de Septiembre del 2006, la Superintendencia de Compañías resolvió adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIF) y dispuso que sean de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero del 2009.

Sin embargo, La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08-G.DSC.010 del 20 de Noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial 498 del 31 de Diciembre del 2008, establece un cronograma de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes reguladas por la ley de mercado de valores y auditoras externas se aplicarán a partir del 1 de Enero del 2010. Las compañías cuyos activos superen USD \$ 4.000.000.00 al 31 de diciembre del 2007, entidades de economías mixtas, sector público, y sucursales de compañías extranjeras lo harán a partir del 1 de Enero del 2011, las demás aplicarán las NIIF a partir del 1 de enero del 2012

NAVESUR S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**



8

2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

CUENTAS POR COBARAR CLIENTES.- Al cierre del ejercicio 2010 la empresa mantiene el saldo neto de \$ 419.379.42, la política que mantiene es a 30 días el cobro de las facturas a los clientes, la cobranza se mantiene y se aplica de acuerdo a la política implementada por la empresa, es decir que no mantiene mora que afecten considerablemente a los estados financieros. Durante nuestra revisión de confirmación de saldos nos fue satisfactoriamente comprobada con los que arrojan los estados financieros del presente ejercicio auditado

INVERSIONES.- REF.\$ 330.209.00, NAVESUR S. A. N Corresponde a Certificado de Depósito # 100118048 Licitación Pública en el Banco de Fomento, además que tiene inversiones financieras **FONDO MILENIO** por \$ 40.690.59

PROPIEDADES. - Están contabilizados al costo histórico menos la depreciación acumulada, los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras que prolongan la vida útil se capitalizan.

La tasa de depreciación anual de los activos es como sigue:

ACTIVO	TASA
Maquinarias y Equipos	10%
Muebles enseres y equipos	10%
Vehículos	20%
Equipos de Computación y Software	33%

Los Muebles, Equipos de Computación, Muebles y Equipos de Oficina, Vehículos, están registrados al costo de adquisición., que indica que los activos se encuentran en excelentes condiciones de conservación y funcionamiento, los que son depreciados de acuerdo a los años de vida estimada, en base a los porcentajes de ley.

OBLIGACIONES POR PAGAR.- Al 31 de diciembre del 2010 fueron contabilizados las obligaciones a corto y largo plazo

Patrimonio.- Al 31.de diciembre del 2010 la utilidad de este periodo se transfirió a la cuenta utilidades acumuladas tal como lo disponen las Normas de Contabilidad.

Reserva Legal.- La Ley de Compañías establece que un valor no menor del 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

NAVESUR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

3,- CAJA Y BANCOS

Al 31 de Diciembre del 2010, se descompone como sigue :

Caja General - Guayaquil	US\$ 21.571,78
Caja chica - Guayaquil	800,00
Caja chica - Quito	200,00
Caja chica - Operativa	250,00
Banco Bolivariano cta. # 516088-8	10.591,05
Banco Internacional cta. # 1000610936	119.363,08
TOTAL	152.775,91



4,- INVERSIONES CORTO PLAZO

Al 31 de Diciembre del 2010, se descompone como sigue :

Inversiones Financieras	US\$ 20.000,00
Inversion Fondo Milenium	40.690,59
Inversiones Temporales	400,00
Certificado Depósito-Licitación	330.209,00
Certificado Depósito-100118135	16.667,00
Certificado Depósito-100118411	6.584,06
TOTAL	414.550,65

5,- CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES

Al 31 de Diciembre del 2010, se descompone como sigue :

Cientes Guayaquil	US\$ 375.553,24
Cientes - Quito	13.400,08
Cheques devueltos	2.407,31
Cheques Post-fechados	34.169,44
Provisión ctas. incobrables	(6.150,65)
TOTAL	419.379,42

6,- FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

Al 31 de Diciembre del 2010, se descompone como sigue :

Monica Aguirre	US\$ 624,91
Germania Aviles	152,60
Roxana Benitez	597,65
Monica Cabrera	614,57
Monica Fuentes	177,60
José A. Gómez	27.473,51
Danny Muñoz G.	35,00

Pasan..... / 29.675,84

NAVESUR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

	US\$
Vienen.....	29.675,84
Ana Paola Granizo	10,00
Flavio Gordillo A.	29,38
Katty Mora Vaca	184,54
Miguel a. Cedeño	10,00
Candy Montalvan	313,92
Daniel Delgado G.	2.006,73
Wilfrido Bermello	16,88
Aimee Molina	10,00
Jorge Lima Castillo	29,38
Angelo Baldeon Ayora	10,00
Pedro Flores Vera	336,00
Noralma Nivla	2,00
Helio Triviño	302,00
Gabriela Cuesta	10,00
Priscila Benavides	10,00
Jessica Veloz	10,00
Anita Castro	10,00
Mercy Jurado	10,00
TOTAL	32.986,67



7.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de Diciembre del 2010, se descompone como sigue :

	US\$
Navesur - Perú	\$ 734,72
Navesur - Colombia	782,58
Agencia Panamá	50,29
Kristal Logistics Ecuador S. A.	35.026,28
Kristal - USA	26,28
Carlos Aguirre M.	163,84
Guisella Valdano t.	1.801,05
Inmítec s. a.	842,54
Dharcop s. a.	204,61
Danatec s. a.	202,00
Litarcom s. a.	526,96
Trinity Shipping Line Inc.	43.328,99
Planied s. a.	17.365,27
Krytal Panamá	131,40
Reembolsos por cobrar	1.570,65
Otras cuentas por cobrar	6.308,14
Anticipo Contratistas	4.471,24
TOTAL	113.536,84

NAVESUR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

8.- INVENTARIOS

Al 31 de Diciembre del 2010, se descompone como sigue :

	US\$
Semi-Remolque 1DW1C4825XE263553	4.670,20
Semi-Remolque 1DW1C4826XE264078	4.670,20
Semi-Remolque 1DW1C4827XE264509	4.151,94
Semi-Remolque 1DW1C4829XE263488	4.151,96
Semi-Remolque 1DW1C482XXE264634	4.651,96
Semi-Remolque 1DW1C4828XE263885	4.651,96
Semi-Remolque 1DW1C4821XE264764	4.100,87
Semi-Remolque 1DW1C4822XE264652	4.100,89
Semi-Remolque 1DW1C4825XE264315	4.100,89
Semi-Remolque 1DW1C4827XE264297	4.100,96
SUB-TOTAL	43.351,83
Inventario en Tránsito	16.045,00
TOTAL	59.396,83



9.- PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de Diciembre del 2010, se descompone como sigue :

	US\$
Anticipo Impuesto a la Renta	13.915,39
Impuesto valor agregado	4.698,70
Seguros Anticipados	4.915,71
Anticipo Impuesto Renta años anteriores	2.834,92
Otros pagos anticipados	5,30
TOTAL	26.370,02

10.- PROPIEDADES & EQUIPOS

Al 31 de Diciembre del 2010, se descompone como sigue :

	US\$
Edificios e Instalaciones	143.003,33
Maquinarias y Equipos	132.455,55
Vehículos	43.303,51
Muebles y Enseres	20.574,63
Equipos de Oficina	1.757,17
Equipos de Computación	57.095,29
Equipos de Comunicación	26.826,84
Otros Activos	507,44
	425.523,76
Menos: Depreciación Acumulada	(87.940,33)
	337.583,43
Activo en tránsito	68.200,00
TOTAL	405.783,43

NAVESUR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

11,- OTROS ACTIVOS

Al 31 de Diciembre del 2010, se descompone como sigue :

	US\$
Gastos de Constitución	1.058,09
Gastos de Organización	1.904,96
Otros Diferidos	9.575,10
	<u>12.538,15</u>
Menos: AmotizacionAcumulada	(10.030,78)
	<u>2.507,37</u>
Activos Intangibles	686,40
Depósitos en Garantías	1.430,85
Patentes y Marcas	900,00
TOTAL	5.524,62
	=====



12,- PROVEEDORES POR PAGAR

Al 31 de Diciembre del 2010, se descompone como sigue :

Anibes Arevalo	1.455,30
Centaury Navigation	10.750,00
Club de la Union	180,00
Contecon Guayaquil S.A.	48.022,39
Ecuadorian	600,00
Ecuaestibas	300,00
Electrica de Guayaquil	257,39
Empresa Electrica Quito	17,44
Felix A. Lucas Lino	185,46
Ferreteria Jaída	2.770,49
Fert Container Depot	4.059,00
Imcadi	31,71
Interocean Lines INC	5.295,00
Isabel Gomez	750,00
Jorge Jimenez	2.423,16
JYC Exports & Imports L.L.C.	78.881,43
Mariano F. Ronquillo Arias	25,80
Multiconti	1.698,03
O.M.S.E. Alcivar	0,50
Otecel S.A.	2.884,72
Pazhorowitz	4.331,17
Raul Navas	26,85
Sagemar S.A.	2.534,60
Smart Consulti Services	30.718,64
TOTAL	198.199,08
	=====

NAVESUR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

13,- CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de Diciembre del 2010, se descompone como sigue :

Iteroccean Line	1.213.323,40
Seguros por Pagar	5.958,46
Krystal USA	50,00
Krystal Colombia	3.778,72
Krystal Panamá	2.145,00
Planied s. a.	370,00
TOTAL	1.225.625,58



14,- OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de Diciembre del 2010, se descompone como sigue :

Anticipo Clientes	17.367,95
Garantías de clientes	5.936,00
Inmitec s. a.	1.858,06
Dharcop s. a.	1.106,08
Danatec s. a.	1.243,95
Trinity Shipping Lines	32.666,36
Otras cuentas por pagar	8.678,06
TOTAL	68.856,46

15,- GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Al 31 de Diciembre del 2010, se descompone como sigue :

Aportes Personal	2.480,11
Aporte Patronal	3.222,72
Préstamos Quirografarios	1.595,01
15% Participación Utilidades 2010	4.540,06
Fondo de Reservas	852,37
Décimo Tercer Sueldo	2.164,52
Décimo Cuarto Sueldo	6.509,53
Vacaciones	7.019,73
TOTAL	28.384,05

16,- IMPUESTOS POR PAGAR

Al 31 de Diciembre del 2010, se descompone como sigue :

Impuesto a la Renta Cía. 2010	10.280,79
1 % Retenciones por pagar	444,13
2 % Retenciones por pagar	347,98
8 % Retenciones por pagar	94,24
25% Retenciones por pagar	436,09
30% Retención iva	13,10
70% Retención iva	298,54
100% Retencion iva	74,16
TOTAL	11.989,03

NAVESUR S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010****17.- CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre del 2010, se descompone como sigue

	Valor	No.	%
	<u>US\$</u>	<u>Acciones</u>	<u>Participación</u>
Guisella M. Valdano Trujillo	3.999.00	3.999	99.98
Guisella M. Peña Valdano	1.00	1	00.02
TOTAL	4.000.00	4.000	100

El Capital Social Representan 4.000 acciones ordinarias y nominativas – comunes emitidas con un valor de \$ 1.00 cada una.

18.- RESERVAS

Al 31 de diciembre del 2010, se descompone como sigue

	US\$
Reserva Legal 2.009	7.857.12
Adición 2010	<u>1.544.62</u>
TOTAL	<u>9.401.74</u>

RESERVA LEGAL.- De conformidad con el art. 297 de la Ley de Compañías, manifiesta que la utilidad neta anual debe transferirse una cantidad no menos al 10% para formar la Reserva Legal, hasta que esta alcance por lo menos el 50% del Capital Social. Dicha Reserva no estará disponible para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo ser capitalizado en su totalidad y para poder absorber las pérdidas.

La Nec 17 establece que los ajustes por inflación y corrección de brecha entre inflación y devaluación de las cuentas, Reservas de capital, Aportes para futura capitalizaciones deben cargarse inicialmente a la cuenta Reserva por Revalorización del Patrimonio para su posterior transferencia, a la cuenta Reservas de capital

NAVESUR S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

19.- REVELACIONES DISPUESTAS POR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Saldos y Transacciones con partes relacionadas.- Al 31 de Diciembre del 2010, no existe saldos y Transacciones con partes relacionadas

Activos y Pasivos Contingentes.- Al 31 de Diciembre del 2010 no existe Activos y Pasivo Contingentes.

Eventos Posteriores.- Entre el 31 de Diciembre del 2010, (fecha de cierres de los estados Financieros) y Mayo del 2011, (Fecha de culminación de la Auditoría), el principal evento que amerita ser mencionado tiene relación, que la compañía se encuentra en planes de Inversión y ampliación en cuanto cobertura internacional con el fin de captar nuevos mercados del exterior.

Cumplimiento de medidas correctivas de control interno.- Durante el año 2010, hemos dado cumplimiento a las recomendaciones efectuadas para superar observaciones de control interno por auditoría externa.

Las otras revelaciones dispuestos en la mencionada resolución están reflejadas en las notas correspondientes; aquellas no mencionadas son inaplicables para la compañía por tal razón no están reveladas.

20.- PRECIOS DE TRANSFERENCIAS.

De acuerdo el art.1 de la Resolución No. NAC-DGER2008-0464 publicadas en el Registro Oficial No. 324 el 25 de abril del 2008, en la cuales establece el contenido del anexo y del informe integral de precios de transferencias así como los parámetros para determinar la mediana y el rango de plena competencia que deben presentar los contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior por un monto anual acumulado superior a los \$ 1.000.000.00. Adicionalmente aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los USD 5.000.000.00, deberán presentar adicionalmente anexos de precios de transferencias, el informe integral de Precios de Transferencias al Servicios de Rentas Internas.

En Mayo del 2009, según Resolución No. NAC-DGERCGC09-00286 del Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial No. 585 del 7 de mayo del 2009, se reforma la Resolución NAC-DGER2008-0464 (Registro Oficial No. 324, del 25 de abril del 2008), que expidió el "Contenido del anexo y del informe integral de precios de transferencia"; reemplazando en toda la resolución donde diga "Anexo de Precios de Transferencia" por "Anexo de Operaciones con Partes relacionadas", además:

NAVESUR S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

Se establece que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que efectúen operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en un mismo periodo fiscal, en un monto acumulado superior a (USD3.000.000,00), deberán presentar al SRI el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Adicionalmente, deberán presentar el anexo los contribuyentes que en los términos mencionados en el anterior párrafo, hayan efectuado operaciones por un monto acumulado comprendido entre USD 1.000.000,00 a USD 3.000.000,00 y cuya proporción del nes con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos, de acuerdo con los casilleros correspondientes del formulario de declaración del impuesto a la renta, sea superior al 50%.

Se establece la obligatoriedad de presentar el “Informe Integral de Precios de Transferencia” cuando se haya efectuado operaciones en un monto acumulado superior a los cinco millones de dólares (USD 5.000.000,00).

Se determina que para la presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas correspondiente al periodo 2008 y que se presenta en el 2009, los contribuyentes presentarán el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas en la forma prevista en la Resolución NAC-DGER2008-0464 (Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008), en un plazo no mayor a 4 meses, contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta señalada en el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (R.O. 337-S, 15-V-2008).

A partir del periodo fiscal 2009, los contribuyentes que efectúen operaciones o transacciones con partes relacionadas, deberán sujetarse al plazo establecido en el Art. 80 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. La obligación de presentación del anexo e informe según los requerimientos establecidos en la Resolución No.NACDGER2008-0464, no limita en forma alguna a que la Administración, solicite a cualquier contribuyente por cualquier monto y por cualquier tipo de operación o transacción con partes relacionadas, la información que el Servicio de Rentas Internas considere necesaria para establecer si en los precios pactados en dichas transacciones corresponde el principio de plena competencia.
